

Buenos Aires, 15 de mayo de 1974.-

En atención a lo expuesto por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fs. 8 y teniendo en cuenta la conformidad por los trabajos realizados prestada a fs. 7 vta. por el señor Juez Federal de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), doctor José María Aliaga, se resuelve aprobar los mayores costos operados cuya suma total asciende a PESOS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 449,--), autorizándose a la mencionada Dirección a transferir la citada suma al Servicio Nacional de Arquitectura, con cargo a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese y devuélvanse.-

MIGUEL ANGEL BLANCO



ES COPIA